

Calcio (CaO)*	100 g/L
Boro (B)	10 g/L
Zinc (ZnO)*	35 g/L
Aminoácidos esenciales	15 g/L
Extractos vegetales	200 g/L
M.O activada	60 g/L
Aminocarboxilatos	40 g/L
Complejo vitamínico	1.5 g/L
<i>*Agentes complejantes: Ácidos carboxílicos.</i>	
Formulación	Concentrado Soluble (SL)
Formulador	Aris Industrial S.A.
Procedencia	Perú



Imagen referencial.

BENEFICIOS

- Reduce el estrés abiótico, mejora el cuajado y desarrollo inicial de los frutos.
- Uniformiza el llenado de granos, frutos y semillas.
- Mejora el calibre y calidad de los frutos.
- Estimula la producción de auxinas naturales y desarrollo de nuevos tejidos.
- Cumple con el reglamento UE, sobre metales pesados.

APLICACIONES

Cultivo	Dosis		Momento de aplicación
	L/200L	L/ Ha	
Uva de mesa, palto, arándanos, cítricos, mango y olivo	0.5 - 1	2 - 5	2 aplicaciones en desarrollo reproductivo, una en pre floración y en cuajado.
Maíz, arroz, papa, leguminosas, café y cacao	0.5 - 1	-	2 aplicaciones en desarrollo reproductivo, 1 en pre floración y una 15 o 20 días después.
Tomate, pprika y fresa	0.5 - 1	2 - 4	2 a 4 aplicaciones en estado reproductivo, uno en pre floración y repetir cada 15 a 20 das.
Cebolla y ajo	0.5 - 1	2 - 4	1 a 2 aplicaciones en formacin y desarrollo de bulbo
Alcachofa	0.5 - 1	2 - 4	Al inicio de la emisin de la inflorescencia

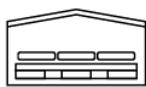
PRESENTACIONES

1L, 20L y 200 L.

CONDICIONES DE USO Y ALMACENAJE



Mantener bajo llave



Mantener en lugares secos y bajo techo



No comer, beber, ni fumar



Mantener fuera del alcance de niños y animales



Hacer uso de EPP (Ver etiqueta)

Los envases de Aris Industrial S.A. serán auditados y recibidos por CAMPO LIMPIO, para mayor información contactarse con dicha organización: www.campolimpio.org.pe

Aris Industrial S.A. garantiza que al momento de emitir esta hoja técnica el producto cumple con la especificación declarada. Es responsabilidad del comprador determinar que el producto cumple con los requisitos para su uso, incluyendo mediante la realización de pruebas de aplicación, así como de tomar todas las medidas de seguridad razonables.

Fecha de emisión: 27/12/2024 | Fecha de revisión: var_act_fecha
Versión: 01